

ADENDA No. 01

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 006 DE 2009
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ARCHIVÍSTICA Y
GESTIÓN DOCUMENTAL
EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL
EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” - ICETEX-

INFORMA

1. Que se modifica el numeral 1.9 del pliego de condiciones el cual quedará así:

1.9 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	FECHA
Primer Aviso de Prensa	Domingo 29 de Noviembre de 2009
Publicación Pliego de Condiciones	Jueves 03 de diciembre de 2009
Audiencia de aclaraciones	Martes 15 de Diciembre de 2009 a las 10:00 a.m.
Observaciones a los pliegos de Condiciones por parte de los interesados	Hasta el jueves 14 de Enero de 2010 a las 5:45 p.m.
Respuesta a las observaciones por parte del ICETEX	Hasta el Viernes 15 de Enero de 2010
Cierre del Proceso y Recepción de Propuestas	Viernes 22 de enero de 2010 a las 5:00 p.m.
Publicación del informe preliminar de evaluación y término para que los oferentes presenten observaciones al mismo por escrito en la Secretaría General.	Miércoles 10 al viernes 12 de febrero de 2010
Publicación consolidación observaciones hechas al informe de evaluación	Martes 16 de febrero de 2010
Término para que aquellos proponentes cuyas propuestas hayan sido objeto de observaciones den respuesta por escrito a las mismas.	Miércoles 17 al Jueves 18 de febrero de 2010
Publicación de la decisión final de la adjudicación	Martes 23 de febrero de 2010

2. Que se modifica el último párrafo del numeral 3.2.1. **ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**, del pliego de condiciones el cual quedará así:





ADENDA No. 01

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 006 DE 2009

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ARCHIVÍSTICA Y
GESTIÓN DOCUMENTAL

Notas a los Estados Financieros – Las notas se aceptarán de forma individual o comparativa para los años solicitados.

3. Que se modifica el primer párrafo del numeral 4.2.2.2 Aspectos Estructurales, el cual quedará así:

La resistencia de las placas y pisos deberán estar dimensionadas para soportar una carga mínima 1200 kgm/m², si se utiliza estantería de 2.20 mts de alto; cifra que se deberá incrementar si se va a emplear a estantería compacta o de mayor tamaño al señalado.

4. Que se modifica el numeral 4.2.2.6 **Estantería**, viñeta cuarta la cual quedará así:

Cada bandeja deberá soportar un peso mínimo de 100kg/mt lineal.

5. Que se modifica el primer párrafo del numeral 8.7. **FORMA DE PAGO** del pliego de Condiciones, el cual quedará así:

El ICETEX cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato resultante de este proceso de selección, así:

1. El diez (10%) por ciento del valor total del contrato a título de pago anticipado contra entrega del plan de trabajo presentado por el contratista y aprobado por el interventor del contrato.
2. El saldo restante, es decir el noventa (90%) del valor total del contrato en valores mensuales vencidos, conforme a los servicios efectivamente prestados por el CONTRATISTA, durante cada mes, de acuerdo con los valores o precios unitarios presentados en la oferta económica, previa presentación de un informe detallado en el que indique las gestiones realizadas, acompañada de la certificación de recibo a satisfacción expedida por el interventor del contrato y de los recibos de pago con los cuales acrediten estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el literal d) del artículo 18 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N° 007 del 22 de febrero de 2008. El Pago se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que EL CONTRATISTA señale para tal fin.



ADENDA No. 01

SELECCIÓN PÚBLICA DEL CONTRATISTA No. 006 DE 2009

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ARCHIVÍSTICA Y
GESTIÓN DOCUMENTAL**

Las demás condiciones no modificadas o aclaradas por el presente documento conservan plena vigencia.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de enero de 2010.

MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTERO
Presidente

